

XI CONGRESO ESTATAL DE TRABAJO SOCIAL

Avance del programa

TRABAJO SOCIAL: SENTIDO Y SENTIDOS

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES LIBRES

Se podrán presentar aportaciones en forma de comunicaciones libres que tengan relación con cualquiera de los tres ejes temáticos del congreso.

Estas aportaciones podrán consistir en:

- a) Reflexiones y elaboraciones teórico-conceptuales.
- b) Trabajos relacionados con un ejercicio de sistematización de la práctica.

Esquema orientativo de presentación

Según sea el caso, las aportaciones se estructurarán de la siguiente forma:

- a) Reflexiones y elaboraciones teórico-conceptuales**
 - Eje del congreso con que se vincula.
 - Presentación de la tesis y las hipótesis.
 - Desarrollo y argumentación.
 - Conclusiones.
 - Bibliografía.

- b) Elaboraciones relacionadas con un ejercicio de sistematización de la práctica**
 - Contexto y fines de partida.
 - Marco conceptual de referencia.
 - Presentación del proceso de intervención.
 - Resultados obtenidos.
 - Valoración, aprendizajes y conclusiones.
 - Fuentes de información diversas utilizadas.

Condiciones para la presentación de comunicaciones

Será requisito indispensable estar inscrito en el congreso para poder presentar una comunicación libre. En el caso de comunicaciones colectivas, al menos uno/a de los/as autores/as tendrá que inscribirse en el congreso.

Presentación del resumen con el contenido de la comunicación libre que se propone presentar:

- Todos aquellos/as que deseen presentar una comunicación libre, deberán enviar antes del día 30 de diciembre de 2008 un resumen de la misma, el cual no excederá la extensión de un folio (letra arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes 3 cm.).
- El resumen se enviará, mediante la web del congreso, cumplimentando para ello un formulario donde se identificará el tipo de aportación que se propone presentar y el eje temático del congreso en el cual se considera que ésta debe inscribirse.
- Igualmente, se cumplimentará una ficha asociada al formulario anterior con los datos personales del autor/a o autores/as. Esta ficha se gestionará de forma tal que se garantice la máxima objetividad en el proceso valorativo, al preservar en esta fase el anonimato de los/as autores/as.
- Cada autor/a no podrá presentar más de dos comunicaciones, sea de forma individual o colectiva. En caso de presentar dos comunicaciones, se deberá indicar de forma precisa en qué mesa o grupo de trabajo existe preferencia por participar, ya que éstos se desarrollarán de forma simultánea.
- Una vez realizada la valoración de todos los resúmenes, por parte del comité científico, éste notificará a los interesados/as las propuestas que hayan sido aceptadas, rechazadas o aquellas en las que se proponen revisiones y/o modificaciones. En el caso de comunicaciones colectivas, habrá de indicarse, además, cual de los/as autores/as ejercerá como persona de contacto para recibir la correspondiente notificación.

Presentación de las comunicaciones libres:

- Los autores que cuenten con la aprobación del resumen presentado, remitirán antes del 6 de marzo de 2009, el texto completo de la comunicación libre que tendrá entre 5 y 10 folios (letra arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y márgenes 3 cm.; las notas a pie de página letra arial, cuerpo 10, e interlineado simple).

- En la redacción de los trabajos se deberán respetar las siguientes indicaciones formales:
 - Al inicio de la comunicación se indicarán tres palabras clave relativas a su contenido.
 - Para citar autor/es en el cuerpo del texto: (nombre del autor, año: nº de página/as)
 - Los cuadros, tablas, gráficos y figuras tendrán que intercalarse en la comunicación y tendrán obligatoriamente que presentar: numeración, título y fuente de procedencia de los datos (al pie de los mismos). Se recomienda presentar un análisis de los datos aportados.
 - Las referencias bibliográficas se presentarán al final del texto, por orden alfabético y de la siguiente forma:
 - ⇒ Para cualquier publicación: apellido del autor en mayúscula, nombre en minúscula seguido del año de publicación entre paréntesis.
 - ⇒ Libro: título del libro en cursiva, lugar de publicación y editorial.
 - ⇒ Capítulo de libro: título del capítulo entre comillas, seguido de la referencia del libro (como se indicó arriba), y las páginas – inicial y final- que comprende el capítulo de libro.
 - ⇒ Artículo de revista: título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursiva, volumen-número, referencia temporal y páginas –inicial y final- que comprende el artículo.
 - ⇒ Legislación: “referencia legislativa”, documento, número y fecha de la publicación.
 - ⇒ Referencias de internet: autor en mayúsculas, año entre paréntesis, título del artículo en cursiva, página web y fecha de acceso o consulta.
 - Se respetarán las cursivas y negrillas que aparecen en el texto original del autor. La publicación no contendrá subrayados.
- Una vez revisadas las comunicaciones libres presentadas, el Comité Científico notificará su aprobación definitiva a los/as interesados/as, acompañando si es preciso las observaciones correspondientes.
- Los/as comunicantes contarán con un tiempo de 10 minutos para exponer sus trabajos en el marco del congreso. Podrán contar para ello con los medios tecnológicos de apoyo necesarios.